1. SOPORTE ADMINISTRATIVO

139.416.000

El Soporte Administrativo incluye los recursos en moneda nacional asignados para financiar los gastos en personal y en bienes y servicios de consumo necesarios para la operación en el territorio nacional de los Servicios dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores (excepto Promoción de Exportaciones de la DIRECON que se detalla como programa). Este gasto representa el 52% del presupuesto en moneda nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores (\$43.511.100 miles).

En moneda extranjera considera los gastos para la operación del Servicio Exterior, incluyendo gastos en personal de embajadores, agregados y personal local de las misiones en el exterior, así como gastos en bienes y servicios de consumo necesarios para el funcionamiento de la red externa de la Cancillería. Este gasto representa el 62% del presupuesto en moneda extranjera del Ministerio de Relaciones Exteriores (US\$137.007 miles).

Para 2016 considera incrementos para gastos en personal (\$2.501.671 miles), tales como la actualización de los coeficientes de costo de vida en el exterior, nuevos alumnos de la Academia Diplomática, reajuste de contratas locales en el exterior, y bonificaciones legales, entre otros; mayores gastos operacionales (\$657.932 miles), para la implementación de la apostilla electrónica, reajuste de pólizas de seguros médicos y arriendos, y pagos legales de salas cuna; gastos de la red externa (\$534.060 miles), que incluye gastos en Embajada en Guyana, Centro Cultural en Argentina y corresponsalía de CORFO en Estados Unidos, y; gastos de mantenimiento (\$350.541 miles), en Tacna, Reino Unido y Sede central. Incluye rebaja por término de participación de Chile en Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (\$1.493.100 miles).

2. PROGRAMAS SUBSECRETARÍA

37.099.764

2.1 <u>Aportes a Organismos Internacionales</u>: Monto estimado para dar cumplimiento a los compromisos con Organismos Internacionales. Incremento corresponde a reajuste estimado de aportes para el año 2016.

31.393.153

2.2 <u>Transferencia al Instituto Nacional de Estadísticas</u>: Programa para elaborar un informe con antecedentes estadísticos relevantes y confiables de los chilenos residentes en el exterior (principalmente Argentina, Norteamérica y Europa), que permita conocer las principales características demográficas, económicas y sociales, y cuyos anexos metodológicos y estadísticos permitan el uso de la información por parte de organismos de estadística internacional. Asociado a programa de Registro de Chilenos en el Exterior.

352.362

2.3 <u>Establecimiento y Desarrollo de Política Cultural de Visión Global al Exterior</u>: Fondo de actividades culturales en el exterior, financiado íntegramente con transferencia en pesos desde el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Los recursos se asignan mediante dos modalidades: Concurso público orientado a artistas y gestores culturales; y asignación interna a embajadas.

1.260.700

2.4 <u>Programa de Actividades Específicas en el Exterior</u>: Recursos destinados a proyectos a desarrollar en Embajadas y Consulados, mediante asignación interna a proyectos específicos que contribuyan a fortalecer la política exterior.

539.000

2.5 <u>Programa Académico de Relaciones Internacionales</u>: Desarrollado por la Academia Diplomática, destinado a formar profesionales con competencias para la función diplomática.

213.499

2.6 Programa de Reuniones Internacionales: Reuniones bilaterales y multilaterales que 1.664.475 forman parte de las herramientas de política exterior. Son programadas por la Dirección de política exterior y las direcciones regionales y temáticas del Ministerio. Incremento para el año 2016 incluye Reunión Consultiva del Tratado Antártico (M\$977.687), Reunión de los Estados de la Convención de Ottawa (M\$591.388), y Reunión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (M\$69.187), menos reuniones realizadas durante el año 2015 (-M\$622.800). 2.7 Integración Vecinal con Zonas Fronterizas: Programa desarrollado por la Dirección 70.062 de América del Sur del MINREL, en conjunto con red de Consulados en Argentina (8), Perú (2) y Bolivia (2), además de intendencias y servicios públicos regionales, cuyo objetivo es relacionar entidades y miembros de la sociedad civil de los países limítrofes con sus pares nacionales. 2.8 <u>Inserción Internacional de las Regiones</u>: Programa que incluye diálogos 91.262 participativos, gabinetes ampliados y escuela de capacitación en asuntos internacionales desarrollados en regiones. 2.9 Programa Posicionamiento de Chile en Asociaciones Estratégicas con Países 236.600 Afines: Programa que tiene como objetivo fomentar y permitir el establecimiento de alianzas efectivas y ventajosas para Chile con países de características similares, de forma tal que el trabajo conjunto y el intercambio permita generar procesos de aprendizaje, transferencias de capital, tecnología, recursos e ideas que promuevan la iniciativa privada y la innovación en Chile. Incluye reasignación para financiar transferencia al Consejo Chile-Califrornia (-MUS\$90). 2.10 Programa Oficina de Desarrollo Organizacional: Encargado de la implementación de 171.656 Modelo de gestión por competencias laborales en el Ministerio de Relaciones Exteriores, implica el desarrollo e implementación del modelo, gestión del cambio y capacitación. 2.11 Modernización de la Gestión Consular: Programa cuyo objetivo es contribuir al 275.100 mejoramiento de la Gestión Consular en Chile y en el exterior para brindar a los usuarios una atención más eficiente, modernizando la gestión de los consulados mediante la incorporación de modelo de evaluación de servicio, tecnologías de información y capacitación. 2.12 Mejoramiento de la Atención Ciudadana: Implementación de Centro de atención y 31.140 servicio al usuario, como área especializada en la atención ciudadana, con autoridad única responsable de las políticas y procedimientos para la atención de usuarios que solicitan productos o servicios a través de distintos canales. 2.13 Acercamientos Políticos Estratégicos: Programa que busca estrechar y hacer 116.200 efectiva la vinculación entre Chile y los países con los cuales mantiene relaciones diplomáticas a través de Embajadas concurrentes (que se ejercen por medio de Embajadas residentes, 85 países). Se materializa mediante visitas del Embajador, con la realización de Reuniones de Consultas Políticas y otras actividades de acercamiento político y consular.

213.261

2.14 Registro de Chilenos en el Exterior: Programa cuyo objetivo es conocer el número estimado de nacionales que residen en el exterior y a partir de él, obtener una caracterización demográfica, social, económica y organizacional de la población chilena residente en el extranjero, de manera de contribuir con información actualizada en la formulación de políticas públicas destinadas a promover su desarrollo, integración a la institucionalidad del país, fomentar su asociatividad y fortalecer su identidad cultural, y facilitar el cumplimiento de los nuevos desafíos establecidos por el Gobierno de dotar a los organismos del Estado de un rol activo en materia de reconocimiento efectivo de sus derechos ciudadanos desde su país de residencia. Para 2016 tiene asociada transferencia al Instituto Nacional de Estadísticas por \$352.362 miles (Programa de Gobierno).

2.15 Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria: Programa que contempla el desarrollo de una estrategia de información y participación de los connacionales en el exterior en los proyectos de asistencia, atención y retorno; la aplicación de proyectos de asistencia y derivación de los connacionales vulnerables residentes en el exterior a la red local de apoyo; la implementación de un proyecto de retorno y derivación a la red nacional de asistencia (Programa de Gobierno).

2.16 <u>Instituto Chileno de Campos de Hielo</u>: Transferencia a corporación privada sin fines de lucro creada en el año 1998, que desarrolla programas y proyectos en la zona de Campos de Hielo Sur.

107.022

2.17 <u>Comunidad de Chilenos en el Exterior</u>: Fondos Concursables de apoyo a las comunidades de Chilenos en el Exterior.

25.200

2.18 Consejo Chile-California: Transferencia a organización independiente sin fines de lucro creada abjo leyes de California. Para el año 2016 se financia con reasignación desde el Programa Posicionamiento de Chile en Asociaciones Estratégicas con Países Afines.

63.000

2.19 Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales: Transferencia a corporación privada sin fines de lucro, autodefinida como independiente y laica. El Consejo fue fundado en 1989, y su finalidad es promover el estudio, análisis y debate de temas relevantes para las relaciones internacionales contemporáneas, con particular referencia a Chile. Para 2016 se crea como transferencia al sector privado, reasignándose desde los aportes a organismos internacionales del presupuesto en dólares.

66.072

3. PROGRAMAS DIRECON

6.116.004

3.1 <u>Certificación</u> <u>de Origen:</u> Programa encargado de prestar el servicio de Certificación de Origen a exportadores de productos con destino a la Unión Europea, EFTA y China. Para facilitar el proceso de certificación, DIRECON suscribió convenios con la Cámara de Nacional de Comercio (CNC), la Asociación de Exportadores de Chile (ASOEX) y la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), entidades que comprueban el origen de los productos. Incremento para 2016 incluye mayores ingresos estimados debido al alza en el valor de los certificados (M\$150.706).

781.657

3.2 <u>Negociaciones y Administración de Acuerdos:</u> Gastos para negociación de nuevos acuerdos y profundización de los existentes; implementación y administración de acuerdos suscritos; y participación en foros internacionales. Incremento para 2016 incluye Presidencia Pro Tempore y Cumbre de la Alianza del Pacífico (M\$1.333.243), Presidencia de Reunión Ministerial OCDE (M\$345.100) y la Convención de la Asociación de Exportadores Latinoamericanos de Servicios (M\$106.353)

318.218

4.643.107

3.3 <u>Defensa Comercial:</u> Programa de defensa de intereses comerciales nacionales, cuya función principal es buscar soluciones a conflictos dentro de los mecanismos establecidos en los acuerdos internacionales suscritos y asesorar a exportadores chilenos afectados por medidas de defensa en mercados externos. Se financia equipo jurídico para seguimiento de controversias que involucren a empresas exportadoras chilenas.

163.022

3.4 <u>Profundización Inserción Económica Asia:</u> Consiste en acciones, actividades y viajes institucionales para afianzar la relación de DIRECON y el Ministerio de Relaciones Exteriores con cada una de las oficinas comerciales contando con apoyo profesional y el respaldo del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial para el Asia-Pacífico con las principales economías asiáticas como China, India, Corea y Hong-Kong entre otros.

3.5 <u>Fundación Chilena del Pacífico:</u> Transferencia autorizada por Ley N°19.466, la cual faculta al Director de DIRECON a participar en la Fundación y financiar hasta el 50% del costo de programas o proyectos. Las actividades permanentes de la Fundación contemplan la participación en foros económicos Asia-Pacíficio (APEC y Pacific Economic Cooperation Council-PECC); asesorías públicas y privadas; investigación, extensión y proyectos culturales y económicos; y desarrollo de redes.

210.000

4. PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

36.100.478

El programa 02 de la DIRECON incluye los siguientes fondos:

es 16.513.920 ara

- 4.1 Pro Chile: Programa encargado de estudiar, proponer y ejecutar todas las acciones de promoción, diversificación y estímulo del comercio exterior del país, para satisfacer los requerimientos del sector exportador. A través de la Generación y difusión de información comercial, de la Capacitación y asesorías para el desarrollo de capacidades exportadoras, y de Acciones de promoción para la introducción, penetración y consolidación de mercados.
 - Para 2016 se incrementa programa de Planes sectoriales para promoción de exportaciones de PYMEs en M\$1.047.279 (Agenda de Productividad -Programa de Gobierno), apertura de oficinas comerciales en Sudáfrica, Asunción y Casablanca por M\$261.100, reajustes legales a contratas locales por M\$282.800 y gastos de funcionamiento por M\$59.638. Se disminuye gastos por una vez por -M\$190.426.
- 4.2 Fondo Agrícola: Creado con el objetivo de generar condiciones para el desarrollo de una agricultura con capacidad de adaptarse al proceso de apertura comercial y fortalecer su situación exportadora, se materializa a través de los siguientes instrumentos: Concursos sectoriales, concursos empresariales, ferias Institucionales, macroruedas, muestra y catas y sabores de Chile, entre otros. Se financia con transferencia desde la Subsecretaría de Agricultura. Disminución para año 2016 corresponde a diferencia por efecto tipo de cambio.

10.532.088

5. PROGRAMAS DIFROL

6.989.686

6.989.686

El Programa Especial de Fronteras y límites de DIFROL incluye:

Públicas, y; Capacitaciones a proveedores de Oferta turística exportable.

5.1 <u>Programa Especial de Fronteras y Límites</u>: Incluye actividades relacionadas a la Plataforma Continental Extendida y otras actividades de carácter reservado. La disminución corresponde a menor actividad del programa Plataforma Continental Extendida, de acuerdo a calendario de actividades que finaliza el año 2019.

PROGRAMAS INACH 2.012.130 6.1 Consejo de Política Antártica: Transferencia a operadores antárticos: FACH, Armada, Ejército e INACH. Para el año 2016, el aporte al INACH se reasigna al programa "Plataforma Logística para Apoyo de Actividades Antárticas", las actividades antárticas del resto de los operadores serán financiadas con sus nresunuestos institucionales 6.2 Feria Antártica Escolar: Programa de difusión del conocimiento antártico en 101.484 establecimientos educacionales de enseñanza media, mediante concurso científico escolar. Anualmente de presentan alrededor de 150 proyectos, con la participación de más de 300 alumnos y 100 profesores de todas las regiones del país. Para 2016 incluye renovación de ropa técnica para clima antártico por M\$6.882. 6.3 Desarrollo de la Ciencia Concursable: Fondo concursable para desarrollar 379.496 investigaciones científicas en la Antártica. El monto asignado permite financiar alrededor de 28 proyectos anuales, cuya duración promedio es de tres años, lo que implica el ingreso de entre 9 y 10 proyectos nuevos por año. 6.4 Plataforma Logística para Apoyo de Actividades Antárticas: Gastos de traslado de la 1.474.942 Expedición Científica Antártica anual y mantención de las instalaciones científicas, incluye arriendo de buques, aviones y helicóptero, combustible, cabotaje, alimentos, vestuario, etc. Para el año 2015 incluye M\$170.000 para mantención de bases Yelcho y Carvajal, además se incrementa en M\$345.576 por reasignación desde el Consejo de Política Antártica; desde programa de Asociatividad para el apalancamiento de recursos antárticos por M\$137.499 y desde Aligamiento Científico Internacional por M\$72.640. 39.600 6.5 Tesis Antárticas: Fondo concursable para incentivar a científicos jóvenes a desarrollar investigación en temas antárticos. En este programa se financian dos tipos de proyectos: Tesis de Doctorado y de Magister. El monto asignado permite financiar entre 10 y 15 proyectos anuales. 0 6.6 Asociatividad para el Apalancamiento de los recursos Antárticos: Fondo para desarrollar alianzas con Universidades, centros de investigación y otras organizaciones interesadas en desarrollar investigación en la Antártica, que tiene efecto multiplicador en la inversión científica Antártica. Monto de M\$137.499 se reasigna al programa "Plataforma Logística para Apoyo de Actividades Antárticas". 6.7 Aligamiento Científico Internacional: Este Programa es complementario al programa 16.608 de apalancamiento nacional, y permite al INACH internacionalizar las fuentes de financiamiento requeridas para solventar los gastos e inversiones necesarias para el logro de sus objetivos institucionales. disminución corresponde a reasignación al programa Plataforma Logística.

4.680.925

PROGRAMAS AGCI El programa de Cooperación Sur-Sur de AGCI incluye las siguientes líneas de cooperación: Becas de Postgrado: Contempla el perfeccionamiento en Chile de profesionales de 1.340.037 países de similar o menor desarrollo relativo, a través del otorgamiento de becas de corta o larga duración (magister y diplomados) dirigidas a profesionales de Centroamérica, Sudamérica, el Caribe Hispano y México. Para 2016 incluye financiamiento para becas de continuidad de magister, del programa de integración transfronteriza en conjunto con la Universidad de Tarapacá, para jóvenes de Perú y Bolivia, para 60 nuevas becas de magister para profesionales de ALyC, para la realización del Diplomado en Metodologías de Enseñanza del Español como Segundo Idioma para profesores del CARICOM y para la realización del Encuentro Anual de becarios de la AGCI. 7.2 Becas Nelson Mandela: Programa de becas para contribuir a la formación de capital 568.116 humano avanzado, a través de la participación de profesionales de Sudáfrica, Mozambique y Angola, en programas de Magíster impartidos por instituciones de educación superior chilenas, acreditadas con un alto nivel de excelencia (máximo 24 meses). La beca "Nelson Mandela" cubre costos de pasajes aéreos, pago del arancel universitario y mantención, así como un seguro de vida, salud y accidentes. Para el año 2016 se requiere financiar 30 becas de continuidad de la selección 2015 y la asignación de 30 becas nuevas para el año 2016. 7.3 Cooperación Técnica Bilateral: Programa de intercambio de conocimientos técnicos, 527.173 científicos, institucionales, culturales y políticos con países de similar o menor desarrollo relativo que Chile, con énfasis en áreas geográficas prioritarias para Chile. Contempla actividades como: Asistencias técnicas, pasantías, talleres, seminarios regionales y proyectos. Recursos de continuidad para 2016. 221.946 7.4 Cooperación Técnica Triangular: Tiene como objetivo potenciar la cooperación técnica, a través de la asociación de una fuente o donante tradicional (bilateral o multilateral) con un país de desarrollo medio (país emergente que actúa como ancla o receptor de Fondos de Ayuda Oficial al Desarrollo), con estructura, vigencia y madurez como otorgante de cooperación horizontal; para concurrir, conjuntamente, con acciones en favor de un tercer país demandante, de menor o similar desarrollo relativo. 7.5 Acuerdo Chile-México: Aporte de US\$1 millón según lo estipulado en Acuerdo 654.978 promulgado por decreto N°376 de 2006. No se establece fecha de término, lo que debe concluir de común acuerdo entre las partes. El incremento corresponde a diferencia por tipo de cambio. 7.6 Fondo Chile-España: El Memorándum de Acuerdo para proyectos triangulares 114,180 llevará a cabo 3 proyectos conjuntos para Centro América, Caribe y Sudamérica, en temáticas de Servicio Civil, Gestión de políticas públicas y políticas de género. El Fondo establece que cada parte aportará el 50% de los recursos, para el año 2016 se ha establecido un aporte de 150.000 euros por parte de Chile y 150.000 por parte de la agencia de cooperación española (AECID).

7.

2.390.352

7.7 Alianza del Pacífico: Programa de movilidad estudiantil e intercambio académico, en 597.278 el marco del acuerdo firmado por los Presidentes de México, Perú, Colombia y Chile, cuyo objetivo es fomentar el intercambio académico de estudiantes, profesores e investigadores entre los países participantes (pregrado 6 meses, profesores y doctorados 12 meses). Para 2016 se mantiene 100 becas de intercambio, y 3 programas que desarrollan conjuntamente instituciones de los países miembros: Proyecto "Diplomacia Deportiva al servicio de la inclusión social, la convivencia y el diálogo cultural entre los niños, niñas y jóvenes de los países integrantes de la Alianza del Pacífico"; Proyecto "Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico", y; Proyecto "Cooperación Científica en Materia de Cambio Climático en la Alianza del Pacífico: Monitoreo de la Biodiversidad de nueva generación para apoyar procesos de adaptación y mitigación al cambio climático". 7.8 Cursos Internacionales: Se realizan bajo la modalidad de triangulación, con 195.144 apalancamiento de recursos del donantes que duplican los recursos aportados por AGCI. Los temas son Manejo Cuencas, Acuicultura, Discapacidad, Ganadería, Transparencia, Violencia Intrafamiliar convocando a participantes de toda la región de América Latina y El Caribe, ASEAN. Japón, Suiza, Corea y USA, entre otros 7.9 Plan Francisco Morazán: Programa de formación y actualización de conocimientos 63.481 de funcionarios (as) públicos, en el campo del diseño, gestión y evaluación de políticas públicas y programas gubernamentales. Este programa está dirigido a funcionarios públicos (técnicos, profesionales y directivos), provenientes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, con un alcance de cuatro años (2015 - 2018). Para 2016 contempla financiamiento para 11 becas a 7.10 Plataforma de Desastres: En el marco de acuerdo suscrito con el Gobierno de 310.362 Japón, se implementará una Plataforma de Formación en materia de Prevención de Desastres Naturales a través de seminarios y becas para participar de cursos, diplomados y programas de magister en áreas tales como infraestructura, normas técnicas y obras preventivas, mapas de inundación, planes de emergencia, seguridad en puentes, etc. El acuerdo dispone un Programa de Becas para realizar estudios de Magíster, diplomados, cursos y seminarios internacionales, en Chile, para 2.000 funcionarios públicos y expertos de América Latina y Caribe, en un plazo de 5 años (periodo 2015 2020), para lo cual se establece que Japón contribuirá de manera igualitaria o superior al aporte nacional, tanto con recursos financieros como la participación de 7.11 Gastos Asociados: Corresponde a gastos de honorarios y gastos operacionales 88.230 para la administración del Programa de Cooperación Sur-Sur.

8. INVERSIÓN 5.198.390

- 8.1 Edificio Institucional: El Ministerio de Relaciones Exteriores y sus servicios dependientes ocupan como sede institucional el edificio de calle Teatinos 180, en virtud de un contrato de arrendamiento con opción de compra (Leasing) suscrito el 20 de noviembre de 2003, entre el Banco Santander Chile y el Estado de Chile (posteriormente en 2008 fue cedido a Corpbanca y en 2011 a la Compañía de Seguros Corpseguros S.A). Para el año 2016 corresponde el pago de dos cuotas semestrales (25 y 26 de 50) de UF 47,078,92 cada una (tasa 6,8%, a 25 años).
- 8.2 <u>Vehículos:</u> Contempla la renovación de vehículos de más de 6 años de antigüedad 252.000 que incluye la renovación de 9 vehículos en el exterior.

		Miles de \$ de 2016
8.3	<u>Mobiliario, Máquinas y Equipos</u> : Renovación de equipamiento que incluye a la Subsecretaría, DIRECON , DIFROL e INACH.	446.947
8.4	Equipos y Programas Informáticos: Renovación de equipamiento que incluye a la Subsecretaría, DIRECON, DIFROL, INACH y AGCI.	1.549.091
8.5	Conservación Academia Diplomática de Chile: Corresponde a obras de reparación estructural del edificio sede de la Academia Diplomática (construido a fines del siglo XIX), por daños causado por el terremoto y otras iniciativas para mejorar la habitabilidad del inmueble (iluminación, cimatización, etc.). El costo total del proyecto asciende a M\$4.982.400. Se posterga.	0
8.6	Conservación de Inmuebles en el Exterior: Programa de conservación de las 47 propiedades del Estado de Chile en el exterior. Incluye mantenciones periódicas para recuperar deterioro ocasional de infraestructura, y para mantener los estándares mínimos para el funcionamiento de los procesos relacionados al servicio público. Dentro de las reparaciones, se contemplan: sistema eléctrico, remodelación subterráneos, pisos, baños, pintura, reemplazo ventanales, sistema de ventilación, etc. Para 2016 incluye arrastre de proyecto de conservación en inmueble de Francia.	560.000
9 .	Intereses y otros gastos	472.146 52.146
9.1	Intereses correspondientes al préstamo BID N°1.621 OC/CH destinado a financiar parcialmente Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON.	52.146
9.2	Compensaciones por daños a Terceros y/o a la propiedad	420.000
	Otros Gastos	382.900
10.1	Amortizaciones correspondientes al préstamo BID N°1.621 OC/CH destinado a financiar parcialmente Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON.	207.900
10.2	Anticipos por cambio de residencia	175.000